

Francisco Burillo Mozota

Catedrático de Prehistoria en el Campus de Teruel e impulsor del proyecto Serranía Celtibérica



Una esperanza cierta, desde Teruel, para la "España Abandonada"

SESPAs (2018)	Nº Municipios	Población	Área (Km²)	Densidad (Hab/Km²)
1. Serranía Celtibérica	1.389	501.279	69.616,09	7,20
2. Franja con Portugal	614	268.757	35.121,57	7,65
3. Serranía Bética	179	224.795	23.048,53	9,75
4. Serranía Central	493	156.068	15.063,37	10,36
5. Tierras del Ebro	174	122.022	12.257,55	9,95
6. Cordillera Cantábrica	347	294.851	29.288,49	10,07
7. Tierras del Duero	429	149.663	14.561,01	10,28
8. Pirineos	462	270.711	29.104,07	9,30
9. Serranía Levantina	43	44.793	5.287,82	8,47
10. Sierra Morena y Submeseta	293	377.930	44.177,70	8,55
Total de las SESPAs	4.423	2.410.869	277.526,21	8,69
Resto de España	3.708	44.322.169	228.503,79	193,97

©Mª Pilar Burillo-Cuadrado. Fuente: INE, IGN.

La actual política de cohesión para el periodo 2014-20 queda regulada en el Reglamento nº 1303/2013 del Parlamento y el Consejo. En él se establece el reparto de los distintos fondos europeos (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, Feader, FEMP y Fondos EIE), que para este periodo ascienden a 351.800 millones de euros y representan el 32,5% del presupuesto de la UE. Si bien este Reglamento se fundamenta en el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) sobre las regiones desfavorecidas, solo se destina a estas el 0,44% de los fondos, 1.386 millones de euros, dado que únicamente están reconocidas como tales Laponia y las insulares ultraperiféricas, y nadie ha identificado las zonas rurales, las de escasa densidad de población y las de montaña. El resto del presupuesto, el 99,56%, se ha destinado a las regiones o NUTS 2. Y de ellas son las regiones menos desarrolladas, aquellas cuyo PIB por persona se encuentra por debajo de la media europea, las que reciben la mayor cantidad, 164.279 millones de euros, esto es el 52,45%, por lo que la mayor parte va destinado a los países del Este. En el caso de España solo Extremadura recibe en este concepto 2.000 millones de euros.

Para la etapa 2021-2027 han surgido las alarmas. Ninguna comunidad española se encontrará en el grupo de las menos desarrolladas. Además disminuirá el aporte a las regiones en transición, de hecho los presidentes de Galicia y Asturias han anunciado que sus comunidades perderán entre el 46% y el 37% respectivamente de los actuales fondos europeos, que en el caso de Galicia se estiman en 1.141 millones de euros. En el tema agrario la Comisión Europea ha anunciado una reducción en la PAC de unos 2.500 millones de euros, algo más del 5% del periodo actual, y la partida para el desarrollo rural sufrirá un recorte más fuerte, del 15%, lo que supondrá unos 1.200 millones de euros menos para el septenio.

Sin embargo se abren unas importantes expectativas para que las 10 "Áreas Escasamente Pobladas" o SESPAs (Southern Europe Sparsely Populated Area) de España, visibilizadas desde Teruel por la investigadora Pilar Burillo, sean destinatarias de los fondos que le corresponden, en aplicación del artículo 174 del TFUE con el que se encabeza la propuesta de Reglamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes de los Fondos Estructurales para el próximo periodo 2021-2027. El punto de partida es la enmienda presentada por el anterior vicepresidente del Parla-

mento Europeo, Ramón Luis Valcárcel, junto con otros siete eurodiputados y que ha sido aceptada por mayoría. Enmienda redactada a partir de la reunión con Serranía Celtibérica. En ella se indica que con los fondos FEDER se cubran áreas con desafíos severos y permanentes, naturales o demográficos como los referidos al artículo 174 del TFUE, caso de "las agrupaciones de entidades locales (LAU) con escasa densidad de población, inferior a 12,5 hab/km² para zonas escasamente pobladas o con una densidad de población inferior a 8 hab/km² para zonas muy escasamente pobladas". Se aprobó asimismo, que se destinarán a estos territorios "al menos un 5% de los recursos FEDER", lo que supondrá para España una cantidad en torno a los 1.200 millones de euros.

La hoja de ruta para España la ha marcado el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, en su informe sobre *La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias*, entregado el 11 de junio de 2019 a la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, en donde dice literalmente: "es de interés destacar lo expresado por Pilar Burillo-Cuadrado, investigadora de la Universidad de Zaragoza, que ha elaborado un mapa en el que destaca que solo el 5% de la población española vive en el 54% del territorio. Este territorio corresponde a 4.375 municipios, que son, igualmente, el 54% de los 8.131 municipios que existen en nuestro país. El cuadro y el mapa elaborados por la citada investigadora -documentos que se incorporan al informe-, reco-

gen con meridiana claridad los datos demográficos y las zonas de lo que se viene llamando áreas españolas escasamente pobladas".

Contamos, pues, con el reconocimiento por la UE de las zonas o áreas escasamente pobladas, con los criterios para delimitarlas por agrupación de entidades locales y con el mapa de España que visibiliza las 10 interregiones donde debe aplicarse. El camino a seguir para que las SESPAs españolas tengan en la próxima política de cohesión un trato económico similar a las regiones menos desarrolladas europeas, radica en el cálculo del PIB per capita de cada una de ellas. Estamos hablando de que se nos tengan en cuenta en el reparto finalista de más de 150.000 millones de euros. La tarea no es nada fácil, dado que el INE no tiene información sobre el PIB de los municipios con menos de 1.000 habitantes, que en el caso de la Serranía Celtibérica son el 93%. Por ello el profesor de Econometría de la Universidad de Castilla la Mancha en el Campus de Cuenca, doctor Agustín Pablo Álvarez Herranz, y miembro del Instituto Serranía Celtibérica, está desarrollando un método para su cálculo. Los estudios previos indican que el PIB per cápita de Serranía Celtibérica es de 7.615 euros, lo que implica que de reconocerse esta "área desfavorecida" como "región menos desarrollada" debe percibir de la UE, al menos, 3.162 millones de euros entre 2021 y 2027.

Pero lo más importante es que se aplique a las 10 interregiones españolas con baja densi-

dad de población la misma discriminación positiva que, en aplicación del artículo 174 del TFUE, ya se viene aplicando a las Islas Canarias desde hace tiempo. Solo se puede revertir la lacra de la despoblación generando empleo, por lo que las empresas asentadas en las 10 SESPAs deben tener, al igual que en Canarias, un IVA del 7% y un impuesto de sociedades del 4%. Para asentar al personal de sanidad, educación, administrativos, guardia civil, etc. se dote a quienes residan en el lugar de trabajo del mismo incremento salarial y descuentos fiscales que gozan los isleños. Que el sector agropecuario y forestal, verdadero custodio del territorio, sustituyan su PAC actual por las medidas establecidas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (PO-SEI). Que los residentes en las SESPAs tengan compensaciones fiscales para cubrir las deficiencias de los servicios y los desplazamientos a los centros donde se encuentran.

Que nadie se asuste sobre estas medidas, que en las Islas Canarias benefician a un total de 2.127.685 personas, en una extensión de 7.493 Km² lo que da una densidad de 283,08 hab/km². En el caso de las 10 SESPAs la población censada es de 2.410.869 personas, en 277.526,21 km², con una densidad media de 8,09 hab/km². Pero a diferencia de las Islas Canarias, que siempre serán insulares y ultraperiféricas, las medidas dejarán de aplicarse a aquellas áreas escasamente pobladas en el momento en que revierta la despoblación.

Carmen Tomás
Periodista

Maduración de la caradura

La ministra de Economía fue para muchos, como lo fue en su día Pedro Solbes para Zapatero, el salvoconducto a la sensatez. Calviño estaba llamada a ser el enlace con Bruselas y la que no pocos creyeron que pondría cordura a un Pedro Sánchez radicalizado, casi *podemizado* cuando llegó al Gobierno tras la moción de censura a Mariano Rajoy.

En los últimos meses, sin embargo, ha dado muestras de que el poder, el Consejo de Ministros, tiene la capacidad de transformar a las personas. Nadie pone en duda el currículum de la señora Calviño, pero hay que constatar, vistas sus actuaciones y su complacencia, lo poco que ha tardado en tirar por tierra su prestigio.

Hace menos de 3 meses, el 11 de julio, nos aseguró la ministra en funciones que el Gobierno iba a revisar al alza la previsión de crecimiento de la economía española. Un poco más tarde, preguntada por la peor evolución que auguraban diversos organismos nacionales e internacionales dijo que el empeoramiento se debía a la *maduración del ciclo*. Unas semanas después, Calviño dijo que no se iba a revisar la previsión porque el Gobierno estaba en funciones y, finalmente, el pasado 30 de septiembre, cuando el INE hacía público del cierre del segundo trimestre del año con un aumento del PIB de apenas 0,4%, la ministra nos decía que todo estaba en línea con lo previsto. Todo al más puro estilo Solbes, negando la evidencia y mintiendo a los españoles.

En todo caso, con ser ridículo y tendencioso todo este argumentario, lo peor es que no se hace nada. Incluso, lo que se dice que se va a hacer es para empeorar la situación. En este sentido, vemos cómo los socialistas manejan subir las pensiones, los sueldos de los funcionarios, el empleo público. Mientras, cae el consumo de los hogares y la inversión arrastrado al empleo y la deuda pública bate récord al situarse en julio en 1,21 billones de euros.

Estamos a tiempo de rebajar el golpe, pero no desde luego con un recetario de izquierdas que ya sabemos por experiencia que nos llevan al fracaso y a que los débiles acaben pagando la ineficacia e irresponsabilidad del socialismo.